ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GIRÓN · PIEDECUESTA

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

PROCESO DE SELECCIÓN MEDIANTE LA MODALIDAD DE MÍNIMA CUANTÍA
SECOP II No. AMB-SAF-MC-018-2025

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"

PRESUPUESTO OFICIAL: El Área Metropolitana de Bucaramanga, ha establecido como presupuesto oficial, la suma **VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS ($21.836.500),** incluidos impuestos y costos directos e indirectos que se pudieran generar, conforme a lo establecido en el estudio del sector.

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO

De conformidad con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.1.2.1, 2.2.1.2.1.2.2, 2.2.1.2.1.2.3 y 2.2.1.2.1.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y las facultades conferidas mediante Resolución No. 000224 del 5 de agosto del 2025 "Por medio del cual se modifica el Manual de contratación del Área Metropolitana de Bucaramanga", procede el comité evaluador a realizar **la EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LA OFERTA** presentada al proceso de selección mediante la modalidad de **MÍNIMA CUANTÍA SECOP II NO. AMB-SAF-MC-018-2025**

CONTENIDO:

1. **IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.**
2. **EVALUACIÓN DE LA (S) PROPUESTA (S) ECONÓMICA (S).**
3. **EVALUACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS**
4. **EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.**
5. **VALIDACIÓN LIMITACIÓN A MIPYMES**
6. **CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.**

EVALUACIÓN DEFINITIVA

1. **IDENTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS:** (registro inicial conforme a diligencia de cierre del proceso)

En la fecha y hora señalada para el cierre del proceso de selección No. **AMB-SAF-MC-018-2025**, cuyo objeto consiste en el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS, INCLUIDA BOLSA DE REPUESTOS SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA"; el Área Metropolitana de Bucaramanga recibió, mediante plataforma SECOP II, el siguiente ofrecimiento:

OFERTAS (3)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega
area metropolitana-JHONAIRE	JHONAIRE S.A.S.	18/09/2025 2:45 PM
AIRES ACONDICONADOS DE SANTANDER	FABIAN OCTAVIO GAMBOA QUINTERO	17/09/2025 9:50 PM
AMB-SAF-MC-018-2025-MULTISISTEMAS	MARINO DUARTE SILVA	17/09/2025 7:19 PM

Fuente: SECOP II NO. AMB-SAF-MC-018-2025

2. **EVALUACIÓN DE LA (S) PROPUESTA (S) ECONÓMICA (S).**

De conformidad con la propuesta presentada, y teniendo en cuenta lo establecido por el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1860 de 2021[1], el Comité evaluador revisará la primera oferta presentada con el **MENOR PRECIO,** y verificará que la misma **CUMPLA** con los criterios habilitantes establecidos en la invitación pública.

Proponente	Suma Valores Unitarios (Incluidos impuestos y demás)	Orden de Elegibilidad
JHONAIRE S.A.S	$13.936.900	1
AIRES ACONDICIONADOS DE SANTANDER	$19.791.700	3
MULTISISTEMAS MD - MARINO DUARTE SILVA	$17.578.300	2

[1] La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

Nota 1: Se toman valores a partir de la información consignada en el formato de oferta económica que fue presentado por todos los oferentes.

2.1 Por lo tanto se procederá, conforme a lo señalado en el estudio previo y el anexo a la invitación pública a evaluar el ofrecimiento del **MENOR VALOR**, realizado por el proponente **JHONAIRE S.A.S**

OFERTA EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD: JHONAIRE S.A.S

ÍTEM	N. Equipos	No. Servicios	EQUIPO	Valor Unitario	IVA (%)	Valor Unitario (Impuesto incluido)	Valor Parcial
			1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO				
1	5	3	AIRE ACONDICONADO TIPO CASSETTE LG 54.000 BTU	$ 160.000	$ 30.400	$ 190.400	$ 2.856.000
2	8	3	AIRE ACONIDICONADO TIPO MINI SPLIT	$ 90.000	$ 17.100	$ 107.100	$ 2.570.400
3	1	3	TIRRAL SK3187,930	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000	$ 357.000
4	1	3	RITTAL SK3187,930	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000	$ 357.000
5	1	3	RITTAL SK3187,930	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000	$ 357.000
6	1	3	RITTAL SK3187,930	$ 100.000	$ 19.000	$ 119.000	$ 357.000
			SUBTOTAL				$ 6.854.400
			2. VALOR MANTENIMIENTO CORRECTIVO				
12	1	-	MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE COMPRESDRES	$ 750.000	$ 142.500	$ 892.500	$ 892.500
13	1	-	MANO DE OBRA CORRECTIVOS DE FUGA	$ 450.000	$ 85.500	$ 535.500	$ 535.500
14	1	-	MANO DE OBRA INSTALACIÓN REPUESTOS MENDRES	$ 400.000	$ 76.000	$ 476.000	$ 476.000
15	1	-	MANO DE OBRA CAMBIO VALVULA DE EXPANSIÓN	$ 150.000	$ 28.500	$ 178.500	$ 178.500
			SUBTOTAL				
			TOTAL MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS				$ 2.082.500
			3. BOLSA DE REPUESTOS				
17	1	-	BOLSA DE REPUESTOS DE MONTO AGOTABLE PARA REPUESTOS REQUERIDOS PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS NOTA: El valor de los servicios de mantenimientos correctivos adicionales a los contemplados en los ítems se causarán de la bolsa de repuestos de monto agotable				$ 5.000.000
			VALOR TOTAL OFERTA				$13.936.900

DESCRIPCION	VALOR TOTAL	CUMPLE/ NO CUMPLE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
JHONAIRE S.A.S	$13.936.900	SI	1

Teniendo en cuenta que el valor ofertado en el formato de propuesta económica está por debajo del presupuesto oficial establecido, y que la diferencia entre la oferta recibida y el presupuesto oficial supera el 20% el valor de la oferta, por lo que la oferta se considera posiblemente una oferta con precio artificialmente bajo, se solicitó que dentro del plazo del traslado del informe de evaluación establecido en el cronograma, se justificaran los precios ofertados, aplicando los criterios descritos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación 'G-MOAB-01' bajo la metodología y para los procesos donde hay menos de cinco oferentes.

El proponente presentó aclaración respecto de la observación realizada por posible oferta con precios artificialmente bajos. Al respecto, el análisis efectuado por el comité evaluador permite concluir que la justificación aportada resulta suficiente y razonable, en tanto evidencia una estructura de costos que permite cumplir con las obligaciones contractuales sin comprometer la calidad del bien y el servicio ofertado.

3, EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.

3.1 PROPONENTE Nº1 Menor Valor: JHONAIRE S.A.S

DOCUMENTO REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Carta de presentación de la oferta	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal o del proponente persona natural.	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Registro único tributario –RUT	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Poder para actuar en caso de requerirse	NO APLICA	
Libreta militar	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Compromiso de transparencia y anticorrupción	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Certificado de existencia y Representación Legal vigente (persona Jurídica) o matrícula mercantil (Persona Natural)	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.

DOCUMENTO REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Acta de autorización para contratar:	NO APLICA	
Documento que acredite la conformación del consorcio o unión temporal	NO APLICA	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de seguridad social	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Certificado de ausencia de antecedentes fiscales	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Certificado de ausencia de antecedentes disciplinarios	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Certificado de ausencia de antecedentes Judiciales	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Certificado de ausencia de Medidas Correctivas	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Certificado de Ausencia de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II. Documentos verificado por la entidad.
Paz y salvo del REDAM (registro de deudores por obligaciones alimentarias).	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
Ausencia de Inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar	CUMPLE	Se anexa documento que acredita el requisito, mediante oferta presentada por SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITDS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	**CUMPLE**	

4. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente deberá presentar hasta tres (3) contratos ejecutados junto con su acta de liquidación y/o certificación cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual del presente proceso de selección. El sumatorio total de los contratos aportados como experiencia deberá ser mayor o igual al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial del mismo expresado en SMLMV.

Se verifica la experiencia presentada por el proponente JHONAIRE S.A.S

DOCUMENTO REQUISITO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Si el contrato es ejecutado con una entidad pública • Copia del contrato y Acta de liquidación o Terminación o recibo final del referido contrato, o certificación expedida por la entidad contratante. **Si el contrato es ejecutado entre privados** • Contrato o factura de venta cuyo objeto sea igual o equivalente al de la presente contratación, o certificación expedida por la entidad contratante.	CUMPLE	Allega documento de aceptación de la oferta acta y acta de liquidación por valor de $120.000.000 correspondientes al contrato de prestación de servicios No.74-7-10005-23 con la Policía Metropolitana de Bucaramanga

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS TÉCNICOS

Se verifica el cumplimiento de este requisito con la documentación presentada por el proponente **JHONAIRE S.A.S** mediante la plataforma SECOP II

Documento Requisito	Verificación	Observaciones
Cumplimiento de Ficha Técnica El proponente debe manifestar por escrito, bajo la gravedad del juramento, que en la ejecución de las actividades propias del contrato cumplirá con las especificaciones requeridas por el AMB, que se consignan en los requerimientos técnicos y contenidas en las especificaciones del servicio detalladas en el presente documento, adicionalmente, deberá manifestar que está en condiciones de ejecutar el contrato durante el término establecido, contado a partir de la suscripción del acta de inicio. Para acreditar lo anterior, deberá diligenciar y anexar a la propuesta el formato anexo a los documentos del proceso.	**CUMPLE**	

ÁREA METROPOLITANA
DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA · FLORIDABLANCA · GIRÓN · PIEDECUESTA

5. LIMITACION A MIPYMES

La entidad mediante documento debidamente motivado y publicado el día diecisiete (17) de septiembre de 2025. De conformidad con los términos establecidos en los documentos y cronograma del proceso de selección de Mínima Cuantía AMB-SAF-MC-018-2025 y una vez verificada las solicitudes para limitación Mipyme allegadas a la solicitud de información, procedió a LIMITAR EL PRESENTE PROCESO A Mipymes Municipales, conforme a esto realizó Validación de este ítem a las propuestas presentadas como se muestra a continuación:

No	PROPONENTE	TAMAÑO EMPRESARIAL	UBICACIÓN	HABILITACION
1	JHONAIRE S.A.S	MICRO EMPRESA	BUCARAMANGA	CUMPLE

6. CONCLUSIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.

No	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	HABILITACIÓN JURÍDICA	HABILITACIÓN TÉCNICA	HABILITACIÓN MIPYMES
1	JHONAIRE S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En consecuencia de las valoraciones y motivaciones expuestas en el presente informe, el comité evaluador **RECOMIENDA AL DIRECTOR DE LA ENTIDAD**, aceptar la oferta del proponente **JHONAIRE S.A.S con NIT 901.251.128-9** representada legalmente por **JOHN JAIVER ALVAREZ ROMAÑA** identificado con cedula de ciudadanía No. 91.287.092 de Bucaramanga, por haber cumplido la totalidad de los requisitos dentro del proceso de selección **AMB-SAF-MC-018-2025,** por valor mensual de **TRECE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS ($13.936.900) MCTE** incluidos gastos de legalización, impuestos y demás gastos aplicables, conforme a los valores unitarios de la propuesta económica; sin embargo, se aclara que para los periodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelara la suma proporcional al valor mensual pactado por los días de servicio efectivamente prestados.

El presente se expide el día veintinueve (29) de septiembre del 2025.

JUAN FELIPE QUINTERO CASTRO
Profesional Especializado
(Aspectos jurídicos)

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
Subdirectora Administrativa y Financiera
(Aspectos técnicos y financieros)

Proyectó Aspectos Jurídicos: Sharon Arguello Vega CPS SAF AMB.
Proyecto Aspectos Técnicos y Financieros: Maritza Corredor CPS AMB